ORDEN DE MALTA
ESPAÑA

Política de Calidad

Las actividades que la FHOME considera conformes a la calidad exigida según la Norma Internacional ISO 9001:2015 quedan recogidas, en líneas generales, en su declaración de Política de Calidad, que es la siguiente:

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestra primera obligación es ofrecer a nuestros destinatarios primarios (personas en situación de vulnerabilidad) estructuras de servicio que les proporcionen el máximo bienestar y oportunidad de crecimiento personal.

Para la atención de los destinatarios primarios contamos con un Sistema de Gestión cuidadosamente estudiado y personal motivado y preparado para las tareas que realizan.

Para nuestros destinatarios secundarios (donantes, administraciones, instituciones y empresas colaboradoras) disponemos de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la medida de la satisfacción del usuario y la mejora continua.

Nuestra Política de Calidad está centrada en las expectativas y necesidades de todas las partes interesadas y en el valor añadido a estas legítimas expectativas.

Los principios de nuestra Política de Calidad son:

- Cumplir con la Legislación y Normativas aplicables.
- Disponer de los recursos humanos y técnicos adecuados.
- Identificar, definir y controlar todos los procesos de producción del servicio, siempre dentro de un sistema de mejora continua.
- Excelencia en la gestión, organización y optimización de los recursos mediante un comprometido plan de formación continuada.

Todo nuestro personal conoce, comprende y aplica la Política de Calidad y cuenta con el compromiso y apoyo de la Dirección, quien a su vez la establece, la desarrolla y aplica, a través de su Sistema de Gestión de la Calidad implantado.

La Dirección